LEIOAKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE LEIOA

Resumen del Diagnóstico Ambiental de Leioa

INDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO SOCIAL Y ECONÓMICO **2**

2. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO **4**

3. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO FÍSICO Y SISTEMAS NATURALES **6**

4. MOVILIDAD Y TRANSPORTES **8**

5. AGUAS **10**

6. RESIDUOS **10**

7. ENERGÍA **11**

8. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA **12**

9. ACÚSTICA **13**

10. INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS **13**

11. RIESGO AMBIENTAL **14**

12. SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA **14**

13. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL **16**

1. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO SOCIAL Y ECONÓMICO

Crecimiento significativo y continuo de la población, producido por la falta de espacio urbanizable en Bilbao así como en numerosos municipios.

El municipio de Leioa ocupa una superficie de 8,5 km^2, con una población de 29.151 habitantes (2005), (3.430,9 hab/km^2).

Es un municipio que ha experimentado un progresivo incremento poblacional a lo largo de los dos últimos siglos.

Gráfico 1.1. Evolución de la población (1900-2005)

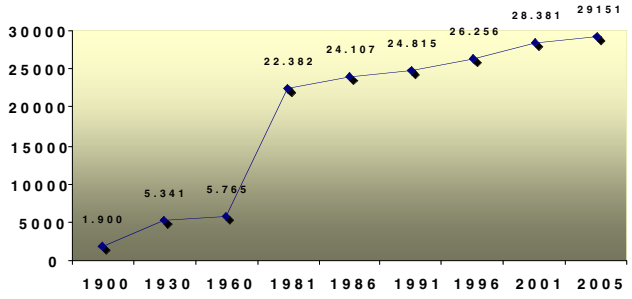

Fuente: Ayuntamiento de Leioa y EUSTAT

Se ha producido un aumento significativo de la densidad de población, de tal manera que, en apenas un periodo de ocho años (1997-2005), ésta se ha visto incrementada en 204 hab/km^2. Sin embargo destaca el hecho de que la densidad poblacional de Leioa se encuentra por debajo de la que representan otros municipios colindantes.

Por otro lado, puede decirse que Leioa se caracteriza porque, a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los municipios que componen el área metropolitana bilbaína, su crecimiento natural, aun siendo menor que en épocas pretéritas, continúa siendo positivo, lo que viene a ser un factor determinante del incremento poblacional.

Leioa se caracteriza por constituirse como un municipio joven en el que los grupos en edades reproductivas tienen un peso importante.

El sector servicios se ha constituido como el sector principal del municipio, aunque es de destacar todavía el peso del sector industrial por su pasado industrial.

En relación a la actividad económica el sector predominante es el sector servicios, si bien en el caso del municipio de Leioa se aprecia más claramente el peso de su pasado industrial.

Gráfico 1.2. Evolución comparativa de la tasa de paro. (%)

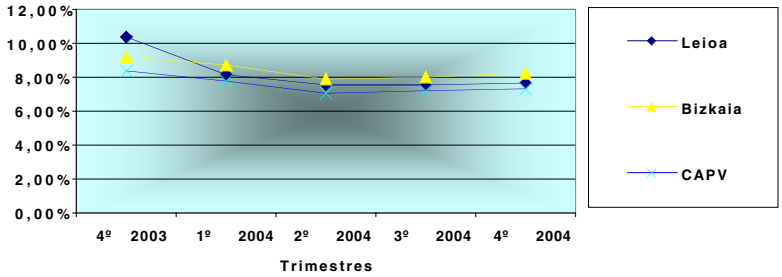

Fuente: Inem

Niveles de desempleo moderados y decrecientes a lo largo de los últimos años.

En cuanto a la evolución de la tasa de paro experimentada en el municipio de Leioa (7,60% actualmente) descendió en un 2,75% en el último año, siendo mayor la tasa de desempleo femenino y el grupo de personas mayores de 44 años.

Disponibilidad de servicios e infraestructuras sanitarias y sociales básicas en el mismo municipio. Destaca el elevado número de centros de asistencia social.

En cuanto a los equipamientos de salud, el Centro de Salud ubicado en el centro urbano viene a completar el equipamiento de esta clase, dentro del cual se encuentran los centros de gestión sanitaria comarcales.

En relación a la protección social, por un lado, el Servicio Social de Base del Ayuntamiento de Leioa presta un servicio de orientación, información y gestión en relación con determinadas problemáticas como pueden ser el desempleo, mujer, infancia y juventud, ingresos en centros de día, Plan de intervención socio-educativa, servicio a domicilio, etc. Por otra parte, el Servicio Social de Base del municipal de Leioa ofrece prestaciones sociales a colectivos en situación carencial o conflictiva mediante prestaciones económicas, tales como, las reguladas por la Ley 12/98 de Exclusión Social (Renta Básica y Ayudas de Emergencia Social), Pensiones no contributivas, Pensiones del Fondo de Bienestar Social por incapacidad, Urgencias Sociales etc.

El Ayuntamiento de Leioa, desde el Área de la Mujer de los Servicios Sociales ha desarrollado el “I Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres en el Municipio de Leioa”, aprobado el 25 de febrero de 2005.

Existen en Leioa un total de 20 centros especializados en asistencia social, destacando el alto número de residencias existentes en el municipio, además cuenta con 5 asociaciones de asistencia, 2 servicios técnicos generales, 6 centros de día y un centro ocupacional y especial de empleo.

Nivel de cualificación de la población de Leioa relativamente alto. Elevada oferta educativa.

Municipio cuya población presenta un nivel de cualificación relativamente alto.

La oferta educativa, en este término municipal resulta ser especialmente abundante y variada.

Si analizamos el nivel de conocimiento del euskera, el proceso de euskaldunización que viene dándose en los últimos años se pone especialmente de manifiesto entre los más jóvenes.

Amplia oferta cultural, sobre todo a través de Kultur Leioa

Leioa cuenta con una variada oferta cultural, lo que se refleja en la diversidad de centros culturales disponibles y la dotación de los mismos.

Pero la gran oferta cultural del Municipio de Leioa radica en el KULTUR LEIOA, centro público del Área de Cultura del Ayuntamiento de Leioa que promueve, apoya y difunde la cultura y la creación.

Actualmente se está estudiando la implantación de nuevos equipamientos deportivos que aumenten la oferta de piscinas y canchas polivalentes.

2. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Leioa como valor nodal

Integrado en la Comarca del Gran Bilbao, Leioa tiene valor nodal, o de encuentro, consecuencia del cual coinciden en el territorio municipal importantes infraestructuras del área comarcal: carretera de la Avanzada, dársena de la Ría de Bilbao como futuro emplazamiento de la EDAR, Campus de la UPV/EHU, Parque Comercial Artea, emplazamientos industriales, Red de Centros Educativos y Formativos,…

El PTP del Bilbao Metropolitano como marco de desarrollo municipal

Las Directrices de Ordenación del Territorio (DOT) definen el *modelo territorial* de futuro para el País Vasco con base en el Sistema Polinuclear Vasco de Capitales (SPVC), basado en la tríada Bilbao - Donostia - Vitoria-Gasteiz. Leioa está incluido en el Área Funcional del Bilbao Metropolitano, cuya delimitación como Área Funcional es una realidad indiscutible e indiscutiblemente funcional, es decir, existen intensas relaciones cotidianas, recurrentes y variadas entre los municipios que engloba el Área.

Dicha "realidad funcional", que ocupa aproximadamente el 25% del Territorio Histórico de Bizkaia, concentra, con sus casi 900.000 habitantes, más del 80% de la población del Territorio y, a su vez, prácticamente la mitad de la población total de Euskadi.

Estructura territorial basada en ejes

El territorio municipal se estructuró, en las Normas Subsidiarias (1985), mediante dos ejes ortogonales: la carretera de La Avanzada y la carretera de unión de la Ría con la Universidad, organizándose el centro urbano en el cruce de ambos ejes.

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), aprobado en 1999 como instrumento de ordenación integral del municipio, respeta este esquema, siendo indudable la importancia económica y urbana del desarrollo a lo largo de la Autovía, con su tratamiento de boulevard en su zona central. Al mismo tiempo, el Plan potencia el desarrollo del núcleo histórico de Lamiako, sobre el que se proponen importantes actuaciones, y del eje Ría-Universidad en su tramo Sur.

Estructura urbana fragmentada

Desde el punto de vista urbanístico, el rasgo más característico que presenta Leioa es que su trama urbana se encuentra claramente fragmentada por diversos motivos:

1.- Históricamente Leioa fue un área rural que, en su desarrollo residencial, recibió influencias puntuales de Getxo. Durante la época del desarrollismo industrial, se constituyeron asentamientos industriales al borde del río Udondo (Dow Chemical), lo cual trajo consigo la ubicación de las primeras formaciones residenciales hasta la carretera de la Avanzada y junto a la ría, concretamente en el barrio de Lamiako.

2.- Tanto la ubicación de la Universidad y la ubicación de numerosos centros educativos privados, como la colmatación de Getxo, ha dado lugar a su revalorización y constitución como lugar apetecible de residencia. Su estructura urbana se ha consolidado progresivamente por la unión de pequeños grupos de población, dispersos aunque cercanos entre sí y, en los últimos años, por actuaciones urbanísticas de nueva planta, en las que se aprecia un esfuerzo por corregir el carácter fragmentario que presenta el municipio.

3.- Leioa es paso obligado para la comunicación de los municipios de Uribe-Kosta con el centro de Bilbao. Sin embargo, la infraestructura viaria, estando soterrada, ha constituido una barrera importante, ya que el eje de la Avanzada, que atraviesa el centro urbano, partía la trama en dos y dificultaba la comunicación entre ambos lados.

Crecimiento demográfico y previsión de viviendas

De marcado carácter residencial, Leioa ofrece un alto índice de calidad de vida y de confort en su parque residencial, incrementado por su equipamiento docente, patrimonio histórico-artístico recuperado y espacios verdes, a los que se añade las posibilidades que ofrece la recuperación de la ría. En los últimos años ha experimentado un crecimiento demográfico continuado. Actualmente, la población del municipio presenta una leve tendencia al crecimiento, si bien las

causas que originan este incremento se basan más en los saldos migratorios positivos que en el propio crecimiento vegetativo.

El número total de viviendas existentes en el municipio de Leioa, tomando como referencia el Censo de 2005, asciende a 11.119 viviendas y 9 establecimientos colectivos, representando las viviendas principales el 90,15% del parque de viviendas y las desocupadas el 9,85%. Es preciso señalar que en los próximos años está prevista la ampliación del parque residencial de Leioa. Concretamente, en las áreas de suelo urbano está prevista la construcción de más de 2.000 viviendas. Del orden de 700 viviendas más completan el crecimiento en suelo urbanizable.

El municipio como nodo viario

En cuanto a la Red Viaria, el PGOU recoge las cuatro carreteras existentes de ámbito supramunicipal que afectan al término municipal de Leioa: carretera de la Avanzada (BI-637), carretera de la Ría (BI-711), carretera de Barrio Sarriena a Universidad (BI-2731) y carretera de acceso a la Universidad desde la Avanzada (BI-647).

La previsión para la ampliación de la Red establecía las siguientes: corredor Uribe-Kosta, carretera Bolue-Universidad, corredor Artatza-Lamiako, subfluvial de enlace con Ugaldebieta y enlace Udondo-Astrabudua.

Por lo que a la Red Ferroviaria se refiere, además del Metro, Leioa contempla en sus previsiones la futura construcción del Metro Ligero. La propuesta del Plan Territorial Parcial (PTP) para la regeneración de la Ría requiere un sistema de transporte público eficiente que dé servicio a los nuevos desarrollos residenciales terciarios e industriales previstos en esta zona. Estos desarrollos no quedan atendidos por la red de Metro, que se centra fundamentalmente en los núcleos consolidados actuales. El Avance del PTS Red Ferroviaria de la CAPV propone el sistema de Metro Ligero como idóneo para las relaciones del Área Funcional del Gran Bilbao y propone una primera fase que discurre a través de Leioa y la Universidad, para, en una segunda fase, llegar al Aeropuerto y Parque Tecnológico de Zamudio.

Existencia de zonas verdes y de esparcimiento

Los requerimientos legales para los parques públicos de Sistema General suponen un ratio de 5 m^2/habitante (según el PGOU). El déficit total detectado en el municipio es, de acuerdo con los estándares establecidos, de 61.500 m^2. El municipio posee importantes espacios potencialmente aptos para cubrir estas necesidades. El PGOU recoge la zona de Pinosolo (6 Ha.) como parque municipal en el que podrían integrarse, además, otros usos de carácter deportivo. El parque propuesto de Leioandi, de 10,3 Ha., preserva la colina del mismo nombre y se integra en el conjunto del centro histórico. El parque de Lertutxe (21,8 Ha.), acondicionando los accesos con la UPV/EHU, completaría esta oferta de zonas verdes.

Dentro del Sistema de Espacios Libres no deben olvidarse las zonas deportivas abiertas que ejercen funciones complementarias a las verdes y que, en la práctica, tienen un uso equivalente a éstas (pistas de footing, fútbol, etc.). Por lo que respecta a los Sistemas Locales de Espacios Libres, el Plan recoge también una notable ampliación de los mismos, especialmente como parques de barrio. Entre ellos destacan el parque de Bordeone y el de Mendibile, uno ya en funcionamiento y el otro próximo a hacerlo.

Buena dotación de equipamientos y servicios socioculturales

Se plantea la generación de una oferta educativa, cultural y turística de calidad, de dimensión europea e innovadora y que invite a una cooperación y a un diálogo intercultural intensos:

- Leioa Ciudad Universitaria: Promover una unión estrecha entre la población de Leioa y la comunidad universitaria, convirtiendo Leioa en una pequeña ciudad universitaria, como una de sus señas de identidad para el futuro.
- Ampliar la oferta cultural de manera diversificada, integradora y con carácter transnacional, aprovechando el valor que aporta como factor económico y de integración social.
- Ampliar la oferta turística, poniendo en valor elementos patrimoniales de gran singularidad, abriendo éstos elementos a la utilización y disfrute tanto de locales como de globales, como herramientas de proyección exterior del municipio.

Protección del Patrimonio Histórico

Aunque no ha sido un municipio con una historia singular, no deja de contar con inmuebles destacables. Algunos de los edificios recogidos como de alto interés en el estudio del patrimonio histórico o arquitectónico son los siguientes: Palacio de Artaza, Caserío Mendibile, Errotazar, Caserío Altzaga, Torrea (Ondiz Dorrea), Palacio de Atxutene, Casa Consistorial, Ermita de San Bartolomé o el Caserío Jauregi.

Para salvaguardar el escaso patrimonio, el PGOU propone la aplicación de las siguientes medidas: a) Realizar un catálogo - estudio histórico; b) Adaptar el diseño urbano del PGOU, a fin de respetar su estado y entorno urbano; c) Establecer una normativa específica de control, tal y como se recoge en las Normas Urbanísticas del Plan, declarando los anteriores edificios como de Protección Especial.

3. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO FÍSICO Y SISTEMAS NATURALES

Municipio con relieve poco accidentado y surcado por numerosos ríos y arroyos.

El municipio de Leioa se encuentra dentro de un gran dominio geológico conocido como Cuenca Vasco-Cantábrica, más concretamente dentro del Arco Vasco, uno de los cuatro dominios estructurales en los cuales se estructura la citada cuenca.

En cuanto a su estructura y geología, Leioa se localiza en el flanco sur del Sinclinorio de Bizkaia, con estructuras y series de orientación SE-NO.

El relieve de Leioa es poco accidentado, con una altitud media inferior a 50 mts. Está configurado por la existencia de numerosos ríos y arroyos que discurren entre suaves colinas, desembocando en una vega baja situada junto a la ribera de la ría.

Los montes más altos son Kurkudi (126 mts.), Bolomburu e Ikea. Desde estos altos discurren los numerosos arroyos que surcan el municipio en sentido Norte-Sur, dando lugar a su paso a la formación de pequeños barrancos. En la mitad Sur, las altitudes son inferiores a los 50 m., con abundantes espacios llanos generados por las vegas de Udondo y Lamiako, destacando en el centro el alto de Areatza, de tan solo 76 m. Prácticamente a nivel del mar se sitúa la vega de Lamiako, formada en la margen derecha del río Udondo en su confluencia con el río Gobela, antes de su desembocadura en la ría.

En lo que se refiere a la hidrografía, el río Udondo marca el límite oriental del municipio. A su paso por Leioa, recoge las aguas de los arroyos Urgitxi, Iberre, Lertutxe -en cuya cabecera se encuentra el pantano del mismo nombre-, Mendibile y Elexalde, antes de enfilar su curso en dirección Norte-Sur para confluir, cerca de su desembocadura, con el río Gobela. Este, antes de que su cauce fuese modificado según los proyectos del arquitecto Pedro de Belaunzaran, atravesaba el municipio de Leioa (donde el arroyo Kurkudi le aportaba sus aguas), procedente de Getxo, en dirección Suroeste-Noreste. Cuando su cauce fue alterado debido a la industrialización y a los aportes de arena, comenzó a discurrir de forma paralela pero contraria al curso de la ría, para desembocar en ella tras unirse al río Udondo. En su tramo final, ambos ríos toman durante unos metros el carácter de ría, viéndose afectada su desembocadura por el flujo de las mareas. Además, el Gobela cuenta con dos afluentes que transcurren por Leioa: el Landabarri y el Altzaga.

Clima atlántico de características suaves.

Leioa se halla en la zona de influencia del clima atlántico, caracterizado por los inviernos suaves, olas de frío excepcionales, una oscilación máxima de 11º C y una temperatura media de 14º C, precipitaciones entre los 1000-1200 mm. y predominio de los vientos húmedos del NO.

Varias unidades de paisaje, cada una de ellas con características muy diferentes entre sí, desde las de carácter eminentemente industrial y urbano a las de carácter prácticamente rural-agrícola.

La composición litológica del municipio es predominantemente calcárea y, desde el punto de vista edafológico, las tierras son pardas de componente calizo de regiones húmedas.

En cuanto a la vegetación, en la parte baja de Leioa es la típica de marismas y arenales costeros. En la zona que recibe el influjo directo de la marea predominan los herbazales de

juncos de talla elevada *(Juncus maritimus)* y pequeños céspedes de juncos menores, praderas densas y altas de *Festuca rubra* y, a medida que disminuye la humedad y donde apenas llegan las mareas y predomina el agua dulce, aparecen los carrizos, que cambian totalmente el aspecto de la marisma. A consecuencia de la acción humana, la vegetación de esta zona se halla muy deteriorada.

En el interior del municipio predominan los pastos, aunque aparecen restos de especies arbóreas dominantes en el pasado: encinar y robledal, así como vegetación típica de la ribera de los ríos y algunas repoblaciones de eucalipto, en consonancia con la vegetación típica de bosque caducifolio que en otras épocas había en la zona de Uribe y que prácticamente ha desaparecido (hayedo, roble albar y marojales, y de modo aislado tejos, fresnos, avellanos, arces, tilos, olmos y acebos en el piso superior o montano; roble pedunculado, encinar cantábrico en las laderas calcáreas, avellanos, abedules, arces y fresnos en el piso inferior o colino). Destacar en este sentido la zona de Pinosolo.

División clara del municipio en dos zonas claramente diferenciadas: una zona industrial/urbana y otra zona rural.

En el Término de Leioa se diferencian dos zonas muy marcadas: el sur del Municipio es un terreno muy humanizado, con la presencia de la industria, áreas residenciales, y con una pendiente más o menos suave o llana; hacia el norte se caracteriza por un medio más rural y con una pendiente suave, tirando a fuerte, que se encuentra menos alterada y con menor presión humana, aunque ésta también se deja notar.

El municipio se divide en nueve zonas o unidades de paisaje con características muy diferentes (Lamiako, Udondo, Gaztelueta-Pinueta, Elexalde, Satimami, Leioa periurbana, Zuatzu, Askartza y Bidaurratzagaburu). No obstante, hay que señalar la diferencia patente entre las zonas de carácter eminentemente industrial y urbano, y las que tienen un carácter prácticamente rural-agrícola.

Existencia de áreas de interés naturalístico-paisajístico: el Bosque Pinosolo, las Marismas de Lamiako y el Humedal de Astrabudua y el Parque Artatza.

En la unidad de Elexalde, el Bosque de Pinosolo es una extensión arbolada situada en el municipio de Leioa, entre el parque de Artatza y el centro del municipio, lindando con un depósito de aguas en su parte alta y con la carretera de la Avanzada en su parte baja. La principal característica de esta finca es la biodiversidad. En 8 hectáreas podemos contemplar pastizales, bosquetes, un pequeño hábitat acuático (en época de lluvias), 60 especies exóticas y autóctonas de árboles y arbustos que han evolucionado conjuntamente hasta desarrollar una comunidad armónica, multitud de especies de aves, etc.

Dentro de la Unidad de Lamiako es necesario hacer mención a la Vega de Lamiako, donde existe un hábitat, propio de su condición. Las marismas de Lamiako se localizan al borde de la ría, a la derecha de la carretera de acceso a Las Arenas. Esta zona, que hasta hace sólo un siglo se inundaba con las mareas, se unía con las marismas de Astrabudua formando un complejo marismal de cordones de dunas y lagunas salobres que se extendía desde Asúa hasta Algorta.

Colindando a la unidad de Udondo, en suelos fundamentalmente del municipio de Erandio se encuentra la zona húmeda de la Vega de Astrabudua. El llamado “humedal de Astrabudua” está formado debido a las actuaciones humanas. A principios de los años 50 sólo existía un cauce definido rodeado de huertas y áreas de cultivo. La acumulación de agua dulce en la vega tiene dos orígenes y dos zonas de acumulación apreciables: una en la parte baja del río, definida por la presa antes de su unión con el arroyo Elexalde para formar la ría de Udondo, en la zona alta delimitada por la tubería de abastecimiento de aguas; y otra, delimitada por la misma tubería y la carretera de la Avanzada, inferior a la confluencia de los arroyos de Lertutxe e Iberre. Dicha tubería funciona como un cuello de botella, origen de retención de sedimentos y base del crecimiento de maleza y de procesos de inundación. El humedal de Astrabudua se considera un humedal interior o continental, de ritmo climático atlántico, sistema fluvial.

Por último, destacar la importancia del Parque de Artatza, donde el registro de aves observadas también es altamente interesante.

4. MOVILIDAD Y TRANSPORTES

Leioa cuenta con buena accesibilidad y conexión con la red viaria comarcal y regional.

Leioa es un municipio que goza de buenas conexiones por carretera con el resto de municipios de la comarca. Así mismo, el municipio está atravesado por importantes viales de comunicación intercomarcal que influyen en el elevado tránsito de vehículos que soporta a diario.

Cabe destacar que el sistema de comunicaciones de Leioa está formado casi exclusivamente por las conexiones por carretera, existiendo una única línea ferroviaria que atraviesa el municipio, la Línea 1 de Metro con dos paradas en Leioa (Leioa y Lamiako). En todo caso, hay que destacar el proyecto de tranvía, cuyo trazado se ha aprobado en fase inicial por el Gobierno Vasco, que discurrirá a través del municipio de Leioa, uniendo la estación de metro y la Universidad, para en una segunda fase llegar al Aeropuerto y Parque Tecnológico de Zamudio.

El tráfico es uno de los principales problemas del municipio de Leioa.

Leioa soporta a diario un elevado tráfico de vehículos que atraviesa la trama urbana y que se debe en gran medida a la movilidad intermunicipal, marcada por dos cuestiones básicas:

a) la relación entre el municipio y Bilbao, en cuanto municipio cercano a la capital y destino principal por motivo de trabajo.

b) la relación del resto de la provincia, e incluso de la región, con Leioa en cuanto municipio en el que se sitúa el principal campus de la UPV/EHU.

El tráfico soportado diariamente se refleja en la elevada densidad de tráfico (IMD) y en el volumen de vehículos pesados que a diario atraviesan el municipio. La congestión derivada de este hecho se sufre sobre todo en la carretera de la Avanzada y en días laborables, provocando un impacto ambiental importante, tanto en cuanto a contaminación acústica como atmosférica.

En el siguiente gráfico se puede observar el aumento progresivo del tráfico de vehículos en todos los tramos de la carretera de La Avanzada desde el año 1999 (los tramos 2, 3 y 4 son los que discurren por Leioa).

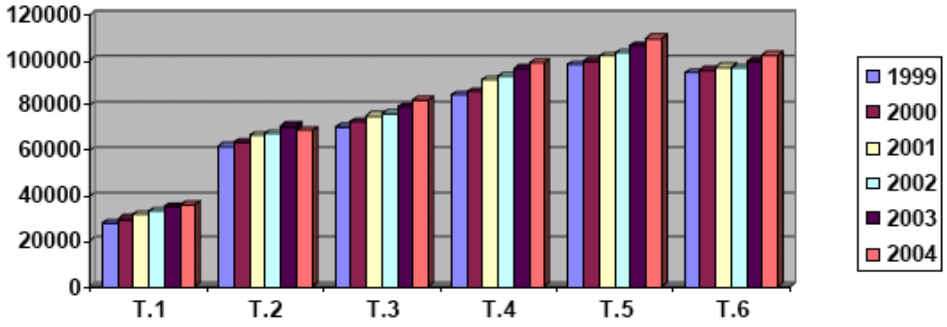

Fuente: Elaboración propia a partir del informe *Evolución del Tráfico en las Carreteras de Bizkaia. 2004*. Dpto. de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Carreteras. Diputación Foral de Bizkaia

Leioa tiene una elevada movilidad diaria con gran dependencia de los medios motorizados de transporte. Buen uso del transporte colectivo.

La tasa de movilidad de Leioa es una de las más altas de Bizkaia con una dependencia total de los medios motorizados que suman entre el uso del vehículo privado y los medios de transportes colectivos el 72% de los desplazamientos.

Gráfico 4.2.4. Distribución modal del transporte en Leioa

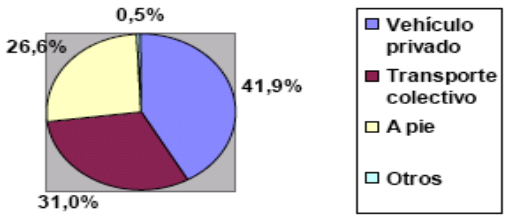

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Estudio de la Movilidad en Bizkaia de la Diputación Foral de Bizkaia (1998)

La comparación de los datos de Leioa con los de la Comarca y Bizkaia nos demuestra la necesidad de poner en marcha diversas medidas que incentiven el uso de medios de transporte no motorizados, sin olvidar el uso del transporte público, como alternativa al uso del vehículo privado en los desplazamientos intermunicipales.

Motivo	Vehículo privado	Transporte colectivo	A pie	Otros
Leioa	41,9%	31,0%	26,6%	0,5%
Comarca	27,4%	29,0%	43,0%	0,7%
Bizkaia	29,1%	26,6%	43,7%	0,7%

La movilidad intramunicipal es muy escasa. Trama urbana con varios núcleos dispersos.

La movilidad intramunicipal de Leioa está condicionada por la dispersión de la población en diversos núcleos urbanos y la centralización de los principales servicios en el centro del municipio, así como por su orografía. Por otro lado, es necesario tener en cuenta el carácter de núcleo residencial del municipio con una creciente dependencia funcional de la capital, Bilbao, sobre todo relacionada con el trabajo.

Todo ello deriva en una escasa movilidad intramunicipal y en el uso abusivo del vehículo privado incluso para los desplazamientos cortos dentro del municipio.

Para mejorar la accesibilidad a los diferentes núcleos urbanos y aumentar la movilidad interna, el Ayuntamiento puso en marcha y sigue subvencionando la línea Navarro Mateo que utiliza gran parte de las paradas que las líneas de Bizkaibus tienen dentro del municipio pero incorporando otras nuevas en Txorierri, Ikeamendi, Kandelazubieta, etc.

Por último, es necesario mencionar el futuro tranvía que, una vez materializado, mejorará la oferta de transporte público y estructurará el municipio, uniendo los diferentes núcleos urbanos y mejorando la movilidad interna.

Tras la finalización del tranvía, también está prevista la peatonalización de algunas calles, actualmente de tráfico rodado, en la zona centro.

El parque móvil es muy alto y en continuo crecimiento.

Como consecuencia de la gran movilidad intermunicipal, el parque móvil de Leioa es muy alto y en continuo crecimiento en los últimos años. A fecha de 8 de marzo de 2005, según datos municipales, estaba formado por un total de 16.064 vehículos, lo que supone un total de 550 vehículos por cada 1.000 habitantes o, lo que es lo mismo, un índice de 0,55 vehículos por habitante.

Existen numerosos servicios de transporte público intermunicipal, sobre todo dirigidos a la UPV/EHU.

Leioa cuenta con numerosos servicios de transporte público en autobús, operados por Bizkaibus, hacia Bilbao y hacia otras zonas y municipios de Bizkaia. En todo caso, la mayoría

de estas líneas están dirigidas a cubrir los desplazamientos con destino en la UPV/EHU y no a cubrir la elevada movilidad intermunicipal de los habitantes de Leioa por razones, sobre todo, laborales.

Por otro lado, el Metro cuenta con dos estaciones cuyo uso, debido a su ubicación, sigue estando muy por debajo del uso que se hace de este transporte en otros municipios. En todo caso, con la habilitación de un aparcamiento disuasorio en la estación de Leioa ha conseguido aumentar el número de usuarios de esta parada. En todo caso, es necesario impulsar el uso del transporte público en los desplazamientos intermunicipales de los ciudadanos de Leioa.

En cuanto al transporte público urbano, ya se ha comentado la existencia de una línea de autobús subvencionada por el ayuntamiento así como el futuro tranvía que atravesará el municipio.

5. AGUAS

Buena potabilización del agua para consumo humano.

El agua consumida en el municipio de Leioa es de excelente calidad, cumpliendo en todo momento, las normas técnico-sanitarias que se establecen en el Real Decreto 1.138/1990 de 14 de Septiembre, para las aguas de consumo público.

Moderado-bajo índice de consumo de agua para uso doméstico en el municipio.

El consumo de agua en el municipio de Leioa ha sufrido un leve incremento anual hasta 2004, en que observamos un retroceso tanto a nivel global como por sectores.

Por sectores, el más importante a gran distancia es el consumo para uso doméstico, que supuso en el año 2004 el 68% del consumo global en el municipio, seguido del consumo del comercio (19,17%) y de la industria (9%). Durante el año 2004, el consumo medio diario de agua para uso doméstico fue de 3.386 m^3/día, lo que equivale a 116,53 l/hab./día, inferior a los 147 l/hab/día de la CAPV en 2002, según datos facilitados por el EUSTAT.

Las aguas residuales son tratadas en la EDAR de Galindo, hasta que finalice la implantación de la EDAR de Lamiako.

La Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Galindo constituye la pieza básica del “Plan Integral de Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao”, por cuanto se destina al tratamiento de aguas residuales del 80% del ámbito del Plan.

La culminación de dicho Plan Integral contempla la implantación de una EDAR en la dársena de Lamiako, donde se encuentra situada en este momento la estación de bombeo que dirige las aguas residuales de la margen derecha a Galindo.

A lo largo de los últimos años se han realizado importantes inversiones en las redes de abastecimiento y saneamiento por parte del Ayuntamiento de Leioa.

Desde el año 1996, el Ayuntamiento de Leioa ha invertido 2.267.352,24 euros en el mantenimiento y mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento de agua.

Las aguas residuales industriales generadas en el municipio de Leioa se vierten al colector para su depuración en la EDAR de Galindo.

Las empresas clasificadas como C y D, aquellas con mayor riesgo para el medio ambiente, ubicadas en Leioa, emplearon en el año 2003 un total de 835.307 m^3 provenientes del Consorcio de Aguas, más 192.098 m^3 provenientes de otros recursos (propios, permisos de uso de agua de ríos, etc.). De estas cantidades, 385.756 m^3 se evaporaron y los restantes 641.649 m^3 fueron vertidos al colector para su depuración.empleada (1.232.850 m^3).

6. RESIDUOS

Moderado-bajo índice de generación de residuos sólidos urbanos en el municipio

Si atendemos a la comparativa entre los Residuos sólidos generados en el municipio de Leioa (por kilogramo/habitante/día) con la media de los generados en el conjunto de Bizkaia,

observamos que mientras en el conjunto de Bizkaia la media prácticamente se mantiene, en Leioa se registra un aumento de la generación de residuos por habitante que nos acerca al Kg./habitante/día, pasando de 0,90 en el año 2000 a 0,97 en el año 2004, siempre por debajo, eso sí, de la media vizcaína.

Infraestructuras de recogida, transporte y tratamiento de residuos.

La recogida y el transporte de los residuos sólidos urbanos generados en el municipio de Leioa, corre a cargo de la U.T.E. Urazca Halsa, contratada a tal efecto por el Ayuntamiento de Leioa. El tratamiento de los residuos se ha llevado a cabo hasta el año 2004 en el vertedero de Jata, en el municipio de Lemoiz, que atendía a una población de 169.676 habitantes, y que en el año 2002 trató un global de 83.122 toneladas de residuos. En la actualidad dicho tratamiento se realiza en Zabalgarbi.

Las recogidas selectivas de vidrio, papel/cartón, envases, etc. están gestionadas por el Ayuntamiento a través de distintos operadores privados.

La recogida selectiva de **papel y cartón** se realiza a través de los 120 contenedores azules repartidos por el municipio, lo que supone un contenedor por cada 233 habitantes, frente a los 395 de media en el conjunto de Bizkaia. Se observa una evolución favorable en la recogida selectiva de papel y cartón (pasando en Leioa de 26,07 Kg. por habitante en el año 2000 a 30,30 en 2004), siendo la cantidad recogida por habitante superior a la media de Bizkaia.

En lo referente a la recogida de **vidrio**, los datos del periodo 2000-2004 nos indican un paulatino crecimiento de la cantidad de vidrio recogido en el municipio. El vidrio reciclado por habitante en Leioa era muy similar en el año 2000 al recogido en el global de Bizkaia, mientras que para el año 2004 el municipio supera en casi 1 punto a la media de la provincia.

La gestión de la recogida selectiva de **envases** se realiza a través de los 118 contenedores amarillos instalados. Se observa un paulatino incremento tanto en la cantidad de envases reciclados (pasando de 179.958 Kg. en el año 2000 a 335.107 Kg. en el año 2004), como en los Kg. reciclados por habitante.

La recogida de **Voluminosos** ha permitido pasar de un depósito indiscriminado en la vía pública con destino a vertedero de todo lo recogido, a otro donde se diferencian el producto recuperable y reciclable, minimizando al máximo la fracción depositada en vertedero.

La gestión de la recogida de **pilas** se realiza a través de contenedores específicos, siendo inferior la cantidad recogida en Leioa a la media del conjunto de Bizkaia. En todo caso, en los últimos tres años se ha pasado de 370 a 879 kg. recogidos en el municipio. El servicio de Recogida selectiva de **textil** se realiza a través de los 7 contenedores instalados en el municipio.

Si bien en el municipio de Leioa no hay ubicado ningún Garbigune, sus habitantes sí tienen la posibilidad de utilizar estos puntos de recogida selectiva.

Gestionados por la Diputación Foral de Bizkaia, los más cercanos son los ubicados en Getxo y en Erandio, siendo ambos muy próximos y accesibles desde cualquier punto de Leioa.

El número de actividades potencialmente contaminantes ubicadas en el municipio de Leioa asciende a 73.

Aunque la variabilidad de tipos de actividades industriales es importante (25 sectores diferentes), los sectores con mayor representación son los correspondientes a “Fabricación de productos metálicos” (65%), quedando en porcentajes netamente inferiores la “Metalurgia” (10%) y la “Industria química” (10%).

7. ENERGÍA

En lo referente al consumo de energía eléctrica, en el municipio de Leioa no existen apenas variaciones respecto a la media de Euskadi, no así en el reparto por sectores.

El consumo de energía eléctrica en el sector residencial en Leioa es de 0,106 tep/hab., siendo en la CAPV de 0,104 tep/hab. En cuanto a la distribución por sectores de dicho consumo, el sector industrial de Leioa consume tan solo el 46,41% frente al 66,92 de la CAPV.

Inversiones en la red de alumbrado público.

Desde 1996, el Ayuntamiento de Leioa ha efectuado una inversión total para la mejora y conservación de la red de alumbrado público de 460.004,71 euros, lo que supone una media de 51.111,63 euros por año.

Utilización de energías renovables.

La energía consumida por los distintos sectores del municipio procede de las redes generales. A día de hoy, en el municipio no se producen energías renovables, aunque recientemente se han realizado estudios integrales energéticos de las instalaciones técnicas de los complejos deportivos Sarriena y Sakoneta.

En los últimos años se han puesto en marcha diversas medidas de ahorro y eficiencia energética en las instalaciones municipales, aunque no existen edificios con certificado de eficiencia energética en la actualidad.

8. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La calidad del aire de Leioa es similar a la de otros municipios industrializados de la CAPV y se considera aceptable.

En Leioa existe una sola estación de medición permanente, situada en el Probadero de Ondiz y que mide las dos sustancias contaminantes que más problemas suscitaban en las décadas de los 70 y 80: dióxido de azufre (SO_2) y partículas en suspensión totales (PST). Para poder evaluar la calidad atmosférica de Leioa ha sido necesario tener en cuenta las estaciones existentes en los municipios del entorno que miden más contaminantes.

Se puede decir que Leioa cuenta con una buena calidad del aire sobre todo teniendo en cuenta su pasado reciente: en el año 2000 la zona del Gran Bilbao dejó de ser Zona de Atmósfera Contaminada.

Según datos obtenidos en el periodo 2001-2003, los niveles de inmisión de SO_2 y NO_2 están dentro de los límites para la protección de la salud humana establecidos por la legislación. Así mismo, se observa una evolución positiva de PM_{10}, manteniéndose en los valores establecidos.

Solamente reseñar la evolución preocupante del Ozono (O_3), observándose un incremento general de las medias anuales de inmisión y superando en varias ocasiones los límites para la protección de la salud humana.

Incremento de la contaminación atmosférica procedente del tráfico rodado.

A la vez que las emisiones atmosféricas procedentes del sector industrial han ido disminuyendo (SO_2 sobre todo), se percibe un aumento de las emisiones debidas al tráfico de vehículos (PM_{10}, CO_X y O_3) que podemos considerar como el principal foco de contaminación atmosférica actual en Leioa y en la mayoría de zonas urbanas de la CAPV.

En este sentido, es necesario subrayar el impacto atmosférico que pueden tener las emisiones por tráfico de vehículos en la zona de la Avanzada donde a diario se soporta una alta densidad de tráfico, incluido tráfico de vehículos pesados. Actualmente no existe ningún dispositivo de control de la calidad del aire en esta zona del municipio.

Control escaso e insuficiente de las emisiones de contaminantes atmosféricos en el propio municipio. Necesidad de control de la Avanzada.

Evaluar eficazmente la calidad del aire de Leioa es imposible teniendo en cuenta sólo los datos recogidos por la estación de control de Ondiz. Para que esta estación fuera de alguna utilidad sería necesario adaptarla a los nuevos problemas atmosféricos y a los requerimientos de las Directivas Europeas, comenzando por medir otros contaminantes como PM_{10}, O_3 y NO_2.

Por otro lado, es evidente la necesidad de control de las emisiones en la zona de la Avanzada donde actualmente no existe ningún dispositivo de control. La previsible contaminación atmosférica derivada del elevado tránsito de vehículos por la trama urbana de Leioa hace necesario algún tipo de control en esta zona.

9. ACÚSTICA

Importantes niveles de ruido ambiental producidos por el tráfico de vehículos y la actividad industrial.

Según el Mapa de Ruidos de la CAPV del año 2000, el tráfico de vehículos es el principal responsable de la contaminación acústica en Leioa. La mayor inmisión de ruidos molestos producidos por esta fuente se sitúa en la zona de la Avanzada, considerándose "muy alta".

El nivel de ruido procedente de las actividades industriales se considera también "muy alto" pero su incidencia en las zonas residenciales es mínima, afectando solamente a su entono próximo.

El nivel de ruido producido tanto por el Aeropuerto como por la Red Ferroviaria se considera aceptable.

Inexistencia de un necesario Mapa de Ruidos del Municipio.

Leioa no cuenta con ningún estudio municipal de los niveles de ruido y tampoco ha realizado aún un Mapa de Ruidos. La realización del Mapa de Ruidos del municipio se configura como una de las prioridades de Leioa para el control de la contaminación acústica del municipio.

Importante ruido ambiental producido por instalaciones hosteleras durante las fiestas de Ikeabarri controlado por el Ayuntamiento.

Los establecimientos hosteleros colocados en el exterior de los establecimientos durante las fiestas municipales producen niveles de ruido considerables a pesar de estar controlados tanto a través de límites de volumen como a través de los horarios de cierre por parte del Ayuntamiento que realiza controles tanto de oficio como a petición de vecinos afectados.

Buen control municipal del ruido sobre la incidencia de las actividades en cuanto a la inmisión en las viviendas afectadas. Inexistencia de actividades susceptibles de considerarse conflictivas.

El control del ruido se realiza desde el Área Municipal de Urbanismo, en colaboración con la Policía Municipal, y bajo dos aspectos diferentes: control preventivo de la calidad de las instalaciones de todas aquellas actividades presumiblemente ruidosas (establecimientos hosteleros, industrias,…) y comprobación de los efectos molestos generados por los ruidos de cualquier naturaleza a instancia de las partes afectadas.

En todo caso, a diferencia de otros municipios, en Leioa no existe una actividad que pueda considerarse conflictiva en cuanto a incidencias por ruidos y las denuncias ciudadanas en este sentido, presentan una evolución a la baja.

Percepción negativa del ruido producido por el tráfico de vehículos de la Avanzada.

El ruido producido por el tránsito de vehículos que diariamente deben soportar los vecinos de la zona del centro, por donde discurre la carretera de la Avanzada, es uno de los aspectos negativos del municipio según sus propios vecinos. Sin embargo, como hemos comentado, no existe un Mapa de Ruidos del Municipio que permita contrastar el impacto real del tráfico con la percepción que los ciudadanos tienen del mismo.

10. INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Si bien la actividad económica mayoritaria de Leioa se localiza en el sector servicios, es de destacar el peso que aún sigue teniendo el sector industrial en el municipio, lo que indudablemente puede tener una inciencia ambiental.

Las empresas que mayor incidencia pueden tener en cuanto a la contaminación están localizadas en dos zonas concretas del municipio: Udondo y Lamiako.

En la década de los 80 cesaron determinadas actividades industriales del sector del metal y químico que constituían focos muy importantes de contaminación por SO_2 y la situación de todo el Gran Bilbao mejoró en este sentido, no siendo Leioa una excepción. Sin embargo, Leioa es un municipio con una actividad industrial importante, ocupando según el Plan General de

Ordenación Urbana 70,92 Ha., lo que supone un 17,85% del suelo urbano y un 8,73% de la superficie total del municipio.

Leioa cuenta con 2.205 establecimientos. De ellos sólo 387 son empresas, clasificadas de la siguiente manera: Industria y energía: 149; y Construcción: 238.

En todo caso, el consumo eléctrico de la industria ubicada en Leioa es inferior a la media de la CAPV (atendiendo a la cantidad consumida por habitante), lo que supone un indicador significativo de la incidencia de la industria en el municipio.

En cuanto al consumo de agua por parte de la industria, observamos que el consumo por parte de las empresas calificadas como C y D y por tanto con mayor riesgo para el medio ambiente, es muy similar al de otros municipios de las características de Leioa, controlándose sus vertidos además por parte del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, y volviendo a depuradora toda aquella agua empleada por estas empresas.

Cabe destacar la existencia en Leioa de 9 empresas que poseen algún tipo de Certificación de Gestión Medioambiental.

La actividad agraria presenta una reducida aportación a la economía en el municipio.

Es por ello que la incidencia ambiental de las actividades agrícolas y ganaderas en Leioa es muy baja.

11. RIESGO AMBIENTAL

Leioa tiene un Plan de Emergencia Municipal así como diferentes Planes de Emergencia y/o Evacuación para los principales edificios públicos del municipio.

El Plan de Emergencia Municipal (PEM) es un documento elaborado para poder ofrecer una respuesta adecuada ante situaciones de emergencia que puedan presentarse en el municipio. Para ello, en él se establece una estructura organizativa, jerárquica y funcional, a escala municipal, capaz de hacer frente a diferentes situaciones de riesgo, cualquiera que sea su naturaleza, definiendo el sistema de coordinación de los recursos humanos y materiales del municipio.

Así mismo, se identifican las principales fuentes de riesgo que existen en el municipio y, para cada una de las situaciones de emergencia identificadas, se describe un Plan de Actuación a seguir.

Por otro lado, cuentan con su propio Plan de Emergencia la Casa Consistorial, el Kutur Leioa y el Polideportivo de Sakoneta, entre otros edificios públicos del municipio.

Los principales riesgos de Leioa así como las zonas más susceptibles de sufrir estas situaciones se describen en el PEM.

Los riesgos identificados son:

a) Inundaciones en determinadas zonas.

b) Accidentes químicos de origen industrial en zonas adyacentes a determinadas industrias.

c) Accidentes por transporte de mercancías peligrosas en determinados puntos de la red viaria por el elevado tránsito de vehículos pesados.

12. SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Existen diversos canales de información y atención ciudadana de carácter general. Además se han puesto en marcha varios canales relacionados con la Agenda Local 21.

Además de las vías tradicionales (Comisiones informativas, atención al público en el Ayuntamiento, derecho de petición,…) el Ayuntamiento de Leioa tiene diversos canales de información sobre diferentes aspectos municipales dirigidos a la ciudadanía. Entre ellos destacan la Web www.leioa.net y la revista mensual gratuita “Leioa Udal Aldizkaria”.

Por otro lado, con la puesta en marcha de la Agenda Local 21 se han creado nuevos canales de información (un correo electrónico: agendalocal21@leioa.net, un apartado específico en la Web y una nueva revista municipal) con el objetivo de mantener informados a los ciudadanos del desarrollo de la AL21.

Numerosas campañas de sensibilización y actividades de educación realizadas por el Ayuntamiento en consonancia con los principios del desarrollo sostenible.

El Ayuntamiento de Leioa juega un papel muy activo en el área de la educación ambiental en diferentes sentidos; por un lado, promoviendo numerosas iniciativas y campañas de educación que son puestas en práctica por los centros escolares y las asociaciones del municipio y, por otro lado, poniendo en marcha, directamente, diferentes programas dirigidos a la educación y sensibilización de sus vecinos, involucrando en ellas a asociaciones y centros escolares. Aunque no todas estas actividades tienen contenido medioambiental, lo cierto es que todas o la mayoría de ellas pueden considerarse en sintonía con los principios del desarrollo sostenible.

Por otro lado, el Ayuntamiento realiza continuas campañas de sensibilización en torno a la problemática de los residuos y el reciclaje.

Sistema de participación ciudadana.

Leioa estructura la participación ciudadana en base al régimen establecido en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y a las normas adoptadas por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento. De este modo se regulan la participación vecinal en los Plenos, Comisiones Informativas y demás órganos municipales. Junto con ello, la ciudadanía también puede participar, y de hecho lo hace, en los trámites de información pública y audiencia de los diferentes proyectos que el Ayuntamiento plantea realizar. Además, en casos concretos, el Ayuntamiento ha establecido canales más específicos de participación (Reflexión Estrátegica, Plan Joven, Concursos de ideas de Instalaciones municipales...).

Leioa cuenta con un tejido asociativo amplio y muy activo.

Leioa cuenta con un tejido asociativo rico tanto en cuanto al número de asociaciones como en cuanto al número de actividades que éstas realizan en el municipio. En este sentido, cabe destacar las buenas y fluidas relaciones entre las asociaciones y el Ayuntamiento.

El número de asociaciones de carácter medioambiental es muy escaso.

Buena percepción ciudadana del municipio y de su gestión.

En general los ciudadanos de Leioa tienen una buena percepción del municipio así como de la mayoría de los aspectos de la vida municipal. Así mismo, valoran positivamente la gestión municipal realizada desde el Ayuntamiento.

El transporte y el tráfico son las principales preocupaciones de los ciudadanos de Leioa.

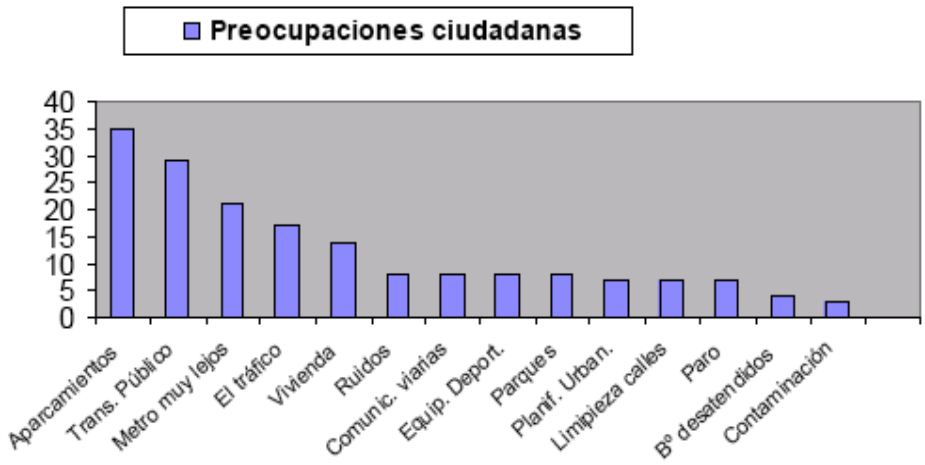

13. GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Concentración de las competencias ambientales.

El Área de Medio Ambiente está dentro del Departamento de Urbanismo, Vivienda, Obras y Servicios, Transporte y Medio Ambiente del Ayuntamiento. Este departamento ostenta, por una parte, todas las competencias relacionadas con la Política Medioambiental del municipio (competencias medioambientales en sentido estricto) y, por otra parte, las competencias con incidencia directa en la protección del Medio Ambiente pero más relacionadas con la Política Urbanística y de Transportes del municipio.

Es decir, excepto por algunas competencias que corresponden al Servicio de Policía Local, como la recepción de las denuncias, realización de inspecciones, etc., el Departamento indicado, ostenta, dentro de la organización municipal de Leioa, todas las competencias relacionadas con el Medio Ambiente.

Recursos humanos y técnicos limitados para la gestión ambiental municipal.

Unas de las necesidades básicas que se plantea la Agenda Local 21 es la existencia de suficientes recursos humanos y técnicos específicos en el ámbito de la gestión ambiental local. Ello haría posible plantearse con una mínima viabilidad que desde el Área de Medio Ambiente se pueda impulsar el proceso de Agenda Local 21 y promover la implicación de las diferentes Áreas de trabajo del Ayuntamiento, de otras administraciones y del tejido asociativo local.

Actualmente, en el Ayuntamiento de Leioa no existen puestos, ni técnicos ni administrativos, cuyas funciones se limiten a temas relacionados con el área medioambiental. Sin embargo, existe en la RPT recientemente aprobada una nueva plaza de Ingeniero, de tal modo que esta plaza no cubierta aún, o bien una de las de técnicos medios existentes (arquitecto técnico) podría desempeñar en un futuro cercano las responsabilidades de un Técnico de Agenda Local 21.

Escasa introducción de criterios ambientales en la gestión municipal.

La integración de los distintos aspectos ambientales en el conjunto de las diferentes tareas de trabajo de la administración local es aún muy limitada en Leioa. La fiscalidad municipal, la política de compras de material por parte del Ayuntamiento o la formación y sensibilización ambiental del personal son instrumentos poco desarrollados hasta ahora y que limitan el papel ejemplificador y educativo que ha de asumir la administración.

En cuanto a las compras, no existe normativa específica que establezca los criterios medioambientales a seguir ni en cuanto a material fungible ni en cuanto a mobiliario urbano. Sin embargo sí se tienen en cuenta criterios ambientales a la hora de comprar mobiliario urbano, etc.

En cuanto a las contrataciones y adjudicaciones, tampoco existe un Protocolo de Valoración de candidaturas generalizado pero sí se establecen los criterios ambientales a tener en cuenta en la valoración de las propuestas presentadas, en cada uno de los concursos o licitaciones que se publican. Tanto en el caso de las compras, como en el caso de las contrataciones, la protocolarización de criterios ambientales a tener en cuenta puede ser una de las acciones del Plan de Acción de la AL21.

Evolución positiva del gasto en la gestión ambiental del municipio.

La parte del presupuesto dedicada a la gestión ambiental del municipio (en sentido amplio) ha ido en aumento en los últimos años. En este sentido, la mayor parte del gasto ambiental se dirige a la rehabilitación y mejora urbana y a la gestión de residuos urbanos, sin perjuicio del gasto dedicado a otros aspectos como el mantenimiento de parques y jardines.